

## Preguntas tipo examen

- 1. La participación en huelgas, a los que la tengan expresamente prohibida por la Ley:**
  - a) Se considera falta grave.
  - b) No se considera falta disciplinaria, pero podrá ser perseguida administrativamente.
  - c) Se considera falta leve.
  - d) Se considera falta muy grave.
- 2. Están incluidos en el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado:**
  - a) Los funcionarios en prácticas que aspiren a incorporarse en Cuerpos de la Administración Civil del Estado.
  - b) Los funcionarios de organismos autónomos.
  - c) Los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social.
  - d) Los funcionarios de la Administración de Justicia.
- 3. La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado es:**
  - a) Una empresa pública.
  - b) Un organismo público con personalidad jurídica privada y autonomía de gestión.
  - c) Un organismo público con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión.
  - d) Un organismo público, sin personalidad jurídica diferenciada, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- 4. Señale la afirmación falsa. El texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los funcionarios Civiles del Estado prevé la prestación de:**
  - a) Asistencia sanitaria.
  - b) Subsidios por incapacidad temporal.
  - c) Prestaciones familiares por hijo a cargo.
  - d) Pensión de viudedad.



5. Entre las prestaciones a que tienen derecho los mutualistas de MUFACE o sus beneficiarios, cuando se encuentren en los supuestos de hecho legalmente establecidos, no se incluye:
- a) La asistencia sanitaria.
  - b) La jubilación.
  - c) Asistencia social.
  - d) Servicios sociales.
6. Señale la afirmación correcta en relación con los permisos y vacaciones de los funcionarios públicos:
- a) El permiso de paternidad por nacimiento de un hijo tendrá una duración de doce días.
  - b) En caso de traslado de domicilio sin cambio de residencia se otorgarán dos días.
  - c) Por fallecimiento del padre se otorgarán cinco días hábiles si se produce en distinta localidad.
  - d) El permiso de paternidad por nacimiento de dos hijos simultáneamente tendrá una duración de 21 días.
7. De conformidad con el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, señale qué funcionarios quedan obligatoriamente incluidos en el campo de aplicación del mutualismo administrativo:
- a) Los funcionarios en prácticas.
  - b) Los funcionarios de Organismos autónomos.
  - c) Servicios en otras Administraciones Públicas.
  - d) Los funcionarios de la Administración de la Justicia.
8. De acuerdo con el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, las retribuciones básicas de los funcionarios están integradas por:
- a) El sueldo y los trienios.
  - b) El sueldo, los trienios y el complemento de destino.
  - c) El sueldo y los complementos que retribuyen el rendimiento o los resultados alcanzados por el funcionario.
  - d) El sueldo, exclusivamente.



9. **Según el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios públicos tendrán derecho a disfrutar, como mínimo, durante cada año natural, de unas vacaciones retribuidas de:**
- Treinta días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
  - Treinta y dos días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
  - Veinte días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
  - Veintidós días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
10. **El funcionario suspenso provisional tendrá derecho a percibir durante el tiempo que dure dicha suspensión:**
- Las retribuciones básicas y complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
  - El 65% de su sueldo, trienios y pagas extraordinarias, así como, en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
  - El 50% de su sueldo, trienios y pagas extraordinarias, así como, en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
  - Las retribuciones básicas, y en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
11. **De acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública:**
- Las retribuciones de los funcionarios son básicas, complementarias y extraordinarias.
  - Las pagas extraordinarias son de dos años por un importe mínimo cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y del trienio, que se devengan los meses de junio y noviembre y se perciben en julio y diciembre.
  - El sueldo y los trienios serán iguales en todas las Administraciones Públicas, para cada uno de los grupos en que se clasifican los cuerpos y escalas.
  - El sueldo de los funcionarios del grupo A no podrán exceder en más de dos veces el sueldo de los funcionarios del grupo E.



12. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos tienen los siguientes derechos individuales que se ejercen de forma colectiva.
- a) A la libre asociación profesional.
  - b) A la participación en la consecución de los objetivos atribuidos a su unidad.
  - c) A la libertad sindical.
  - d) A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos.
13. La incorporación de los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado como mutualistas a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado:
- a) Es obligatoria en el momento de adquirir la condición de funcionario.
  - b) Es potestativa, pudiendo el funcionario optar entre permanecer en el Régimen General de la Seguridad Social o incorporarse a la Mutualidad.
  - c) Es obligatoria los primeros 10 años desde el momento de adquirir la condición de funcionario, pudiéndose entonces optar entre pasar al Régimen General de la Seguridad Social o seguir en la Mutualidad.
  - d) Es potestativa, pudiendo el funcionario optar entre permanecer en el Régimen General de la Seguridad Social o incorporarse a la Mutualidad. La opción se hace cada mes de enero y es válida para todo el año, no pudiéndose cambiar hasta el mes de enero siguiente.

